

CEN - A044546

RESOLUCION No. 036 DE 2026

“Por medio de la cual se imparte aprobación a la **ACTUALIZACIÓN** de una garantía de seguro de cumplimiento constituida dentro de Proyecto de Inversión distinguido con el código BPIN 2026910010001, en el marco del Sistema General de Regalías.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T., en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6o del artículo 40 de sus Estatutos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. A0526 de abril 15 de 2026 emitida por esta Entidad Estatal, la firma CONSTRUCTORA LUSARDA SAS, conforme al acuerdo de colaboración empresarial ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación la **interventoría administrativa, técnica, ambiental y financiera** del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS”, ciñéndose a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y precios que se encuentran en los documentos técnicos, administrativos y financieros del proyecto así como en las directrices contempladas en la respectiva orden;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 17 de abril de esta anualidad aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000064771, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. el día 22 del mismo mes, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos exigidos y, por tanto, fue aprobada mediante Resolución No. 028 del 17 de abril siguiente.:

Que en desarrollo de la ejecución del proyecto fue suscrita el acta de inicio con fecha 21 de abril del año en curso y, en procura de actualizar los riesgos asegurados, el designado allega el **ANEXO No 1** del citado contrato de seguro para incorporar las novedades que se detallan:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$18.029.608.90	21/04/2026	21/01/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$90.148.044.50	21/04/2026	21/01/2027
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$9.014.804.45	21/04/2026	21/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.014.804.45	21/09/2026	21/09/2031

CEN - A044546

RESOLUCION No. 036 DE 2026

Que como la garantía así aportada se ajusta a los parámetros señalados en la referida orden de asistencia, se le impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, el director ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBASE la ACTUALIZACIÓN de la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000064771, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. el día 22 del mismo mes, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$18.029.608.90	21/04/2026	21/01/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$90.148.044.50	21/04/2026	21/01/2027
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$9.014.804.45	21/04/2026	21/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.014.804.45	21/09/2026	21/09/2031

ARTÍCULO SEGUNDO: La anterior póliza de seguro será actualizada según acta de recibo final y demás estipulaciones contenidas en la referida orden de asistencia.

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALFREDO PULIDO MICAN
Director Ejecutivo

Elaboró:
María José Ramos
Depto. Jurídico



D.



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607345851

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000064771 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA **SANTA PAULA** COD AGENCIA **360** RAMO **47**

TIPO DE MOVIMIENTO **PRORROGA** TIPO DE IMPRESIÓN **IMPRESION**

FECHA DE EMISIÓN **22 04 2026** FECHA DE IMPRESIÓN **22 04 2026**

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE **CONSTRUCTORA LUSARDA SAS** IDENTIFICACIÓN NIT **901.805.160-4**

DIRECCIÓN **CRA 11 N 6 96** CIUDAD **LETICIA, AMAZONAS** TELÉFONO **318332369**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO **ASOMUNICIPIOS EAT** IDENTIFICACIÓN NIT **901.508.797-1**

BENEFICIARIO **ASOMUNICIPIOS EAT** IDENTIFICACIÓN NIT **901.508.797-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/04/2026	21/01/2027	18,029,608.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL SERVICIO	21/04/2026	21/01/2027	90,148,044.50
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:	21/04/2026	21/09/2029	9,014,804.45
	21/09/2026	21/09/2031	9,014,804.45

BENEFICIARIOS
NIT 901508797 - ASOMUNICIPIOS EAT

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/04/2026 LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR QUEDAN IGUAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE ASISTENCIA # A0526 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2026910010001.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***126,207,262.30	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EMISION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
NOMBRE INTERMEDIARIO OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	CLAVE 4765	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELITARIOS HE SUBMITRIDO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJES POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIA LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALCUNOS CASOS MEDIANTE DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DEBE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERASOLIDARIA@CO.SA PARA FINES COMERCIALES. POR FAVOR INFORMAR AL LÍNEA DE GESTIÓN COMERCIAL/SOLIDARIA@CO.SA PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INFORMAR A: https://www.as-solidaria.com/areas_gestiones/seguros

REMIENTE LA SOLICITA Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, UNTO EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPLENIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR LISTO SUBMITRIDOS, PARA TODOS AQUELLOS AMBITOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE SEGURO PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO INCLUYENDO TÉCNICAS PÁNELES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2016, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVAS VIGENTES QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE ENTENDERÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS ESTATUTOS Y POLÍTICAS. INFORMANTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://www.aseguradorasolidaria.com/condiciones-de-venta/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO POR FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com/condiciones-de-venta/politica-de-privacidad.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

[Firma]
FIRMA ASEGURADOR



[Firma]
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No 9A-45 Piso 12 Bogotá
CODE207P0COARF7ASE

CLIENTE

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2609 DIC.83 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 8801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

